

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8572 *Acuerdo de 28 de julio de 2015, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Davit Benavent Cuquerella Juez sustituto de los Juzgados de Albacete, Alcaraz, Almansa, Casas-Ibáñez, Hellín, La Roda y Villarrobledo (Albacete).*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2014/2015, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105.3 y 109 del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, a don Davit Benavent Cuquerella Juez sustituto de los Juzgados de Albacete, Alcaraz, Almansa, Casas-Ibáñez, Hellín, La Roda y Villarrobledo (Albacete).

Contra este acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acuerdo. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 28 de julio de 2015.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.